

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LVII LIMA 30 DE ENERO DE 2021 NÚMERO 007
////////////////////////////////////

COMUNICADO

La Universidad Nacional de Ingeniería hace de conocimiento a la Comunidad Universitaria que tomando en consideración el Artículo N° 8 sobre “**Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas**” dispuesto a través del Decreto Supremo N°008-2021-PCM entre los días 31 de enero y 14 de febrero, se dispone lo siguiente:

- 1. Los trámites administrativos de personas externas**, sus solicitudes podrán ser realizadas a través de la mesa de partes virtual de Secretaría General: otd-secgral@uni.edu.pe
- 2. Se prioriza el trabajo remoto o mixto**, en el caso de este último será de aplicación para las actividades esenciales puestas de manifiesto por los Decanos, Directores y Jefes de Oficina.
- 3. Se exhorta el uso obligatorio de mascarillas** y el observar las medidas de bioseguridad durante su permanencia en el campus universitario.
- 4. Cada persona gestionará su pase** personal laboral y vehicular a través del portal web: http://paselaboral.servicios.gob.pe/paselaboral/request_new/
- 5. Se pone a disposición para el transporte del personal y colaboradores** que realizarán actividades esenciales, las unidades de transporte de la universidad, a través de las rutas dispuestas por la Oficina Central de Servicios Generales:
 - Ruta Lima Norte 1:** Punto de partida paradero “El Norteño” del distrito de Puente Piedra a las 6.30 a.m. / Retorno del Pabellón Central 3.00 p.m.
 - Ruta Lima Norte 2:** Punto de partida “Km. 22 Túpac Amaru” del distrito de Carabayllo a las 6.30 a.m. / Retorno del Pabellón Central 3.00 p.m.
 - Ruta Lima Este:** Punto de partida paradero “N°5 de Canto Rey”, del distrito de San Juan de Lurigancho a las 6.30 a.m. / Retorno del Pabellón Central 3.00 p.m.
 - Ruta Lima Centro:** Punto de partida paradero “Campo de Marte” del distrito de Jesús María, a las 6.30 a.m. – seguido por los paraderos de Salaverry – Av. El Ejercito con Av. Brasil, Av. Alfonso Ugarte / Retorno Pabellón Central 3.00 p.m.

6. Atención del equipo del Servicio Médico

- **Médica Ocupacional**

Dra. Melanie Orellana Castillo

Celular 938336049

Horario: Lu-Ma-Vi: 8.00 a.m. - 4.00 p.m de manera presencial

Mi y Ju: 8.00 a.m. - 4.00 p.m. de manera virtual

- **Asistencia Médica virtual:**

a. Dr. José Luis Sánchez Hurtado, Celular: 999949126, Horario: L-V: 8.00 a.m. - 1.30 p.m.

b. Dr. Hussef Honorio Olivares, Celular: 940003062, Horario: L-V: 8.00 a.m. - 1.30 p.m.

c. Dra. Marina Valverde Aranda, Celular: 967625026, Horario: L-V: 8.00 a.m. - 1.30 p.m.

d. Lic. Martha Bardales Suarez, Celular: 941716116, Horario: L-V: 8.00 a.m. - 1.00 p.m. / 2.00 p.m. - 3.30 p.m.

7. Para consultas sobre la Directiva de Vigilancia, Prevención y Control de COVID -19 de la UNI y el Plan de Acción, consultar la siguiente página: <http://www.unisalud.uni.edu.pe/>

SECRETARÍA GENERAL



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**